



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE PAPEL DE FIBRA RECICLADA Y PAPEL DE FIBRA VIRGEN PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS, IMPRESOS DE CARÁCTER GENERAL, BOLSAS Y SOBRES IMPRESOS DE CARÁCTER GENERAL Y CARTUCHOS DE TÓNER, DE TINTA, CINTAS DE NYLON Y CINTAS DE TRANSFERENCIA TÉRMICA PARA IMPRESORAS Y FAXES LÁSER, DE INYECCIÓN, MATRICIALES Y TÉRMICAS CON DESTINO A LOS DEPARTAMENTOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN.**

## 1. OBJETO

El presente pliego tiene por objeto fijar las condiciones específicas para el suministro de papel de fibra reciclada y papel de fibra virgen para fotocopiadoras e impresoras, Impresos de carácter general, Bolsas y sobres impresos de carácter general y Cartuchos de tóner, de tinta, cintas de nylon y cintas de transferencia térmica para impresoras y faxes láser, de inyección, matriciales y térmicas con destino a los Departamentos y Organismos Públicos de la Diputación General de Aragón (en adelante DGA), conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en las unidades de suministro y características específicas que se indican en este Pliego.

El suministro estará en función de las necesidades de la DGA, por lo que su adquisición se efectuará de forma gradual. El número de unidades y por tanto la cuantía total de licitación y adjudicación es estimada y el precio es unitario.

El adjudicatario no podrá en ningún momento y bajo pretexto alguno, ceder, traspasar o subarrendar la concesión del suministro contratado.

## 2. LOTES:

- LOTE I:** Suministro de papel de fibra reciclada y papel de fibra virgen para fotocopiadoras e impresoras.
- LOTE II:** Suministro de impresos de carácter general.
- LOTE III:** Suministro de bolsas y sobres impresos de carácter general.
- LOTE IV:** Suministro de cartuchos de tóner, de tinta, cintas de nylon y cintas de transferencia térmica para impresoras y faxes láser, de inyección, matriciales y térmicas.

## 3. PLAZO DE ENTREGA E IMPORTE DE LOS PEDIDOS

El suministro se realizará durante la vigencia del Contrato a partir de la fecha de formalización del mismo. El adjudicatario vendrá obligado a suministrar los pedidos que le sean solicitados a partir de los 10 días siguientes a la fecha de formalización del Contrato.

El suministro se realizará obligatoriamente en las unidades de suministro establecidas en las tablas de características técnicas de cada uno de los Lotes.

El horario y periodicidad del suministro serán los establecidos por DGA. El adjudicatario se compromete a situar en los almacenes o dependencias que se le indiquen, los artículos que le sean solicitados, libres de todo gasto en el plazo máximo de **20 días** para todos los lotes, que podrá ser rebajado como mejora por parte del licitador.

En caso de que el adjudicatario no entregase los productos en el punto y horario establecidos, DGA se reserva el derecho de adquirir en el mercado los artículos requeridos, haciéndose cargo la empresa adjudicataria de la factura del nuevo proveedor y cargando a DGA como máximo, el precio ofertado.



El precio que se oferte se hará por las unidades de suministro que se especifican para cada artículo excluyendo el IVA. Dicho precio se mantendrá hasta la finalización del contrato. En cada caso se indicará la marca del producto y ésta, en el caso de resultar adjudicatario del suministro, no podrá cambiarse durante la vigencia del contrato, salvo que se autorice por DGA.

Tanto para los almacenes como para las unidades administrativas de Huesca, Teruel y Zaragoza, capital y provincia, se establece un pedido mínimo que podrá ser rebajado como mejora por parte del licitador. Este pedido mínimo será diferente para cada lote y se indica en los correspondientes Anexos de Criterios de valoración.

#### **4. LUGAR DE RECEPCIÓN.**

El lugar de recepción será en los almacenes de Huesca, Teruel y Zaragoza o cualquier Unidad administrativa de la DGA ubicada en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, a requerimiento, única y exclusivamente, de los responsables de los almacenes de Huesca, Teruel y Zaragoza. Cada uno de los almacenes de Huesca, Teruel y Zaragoza cursará las peticiones de las Unidades Administrativas de su provincia a la empresa adjudicataria del suministro.

Todos los artículos de cada petición deberán ser suministrados en una sola entrega dentro del plazo indicado en el punto anterior y con su correspondiente albarán de entrega valorado, en el que deberá figurar el precio unitario y el IVA aplicable a cada artículo. Este albarán (o conforme de entrega en su caso) deberá ser firmado o sellado por el personal de la unidad receptora, indicándose siempre la fecha real de entrega de los artículos. Deberá dejarse una copia en la unidad receptora, quedándose el adjudicatario con el original firmado.

Las peticiones con destino a las unidades domiciliadas en el Edificio Pignatelli (Pº María Agustín, 36, Zaragoza), deberán ser entregadas en el Almacén Central de Suministros de Zaragoza, empaquetadas cada una de ellas por separado, de tal manera que vengan listas para ser entregadas en sus unidades de destino sin precisar ninguna manipulación posterior.

#### **5. GARANTÍA**

El adjudicatario garantizará la correcta prestación del suministro, debiendo reponer cualquier objeto defectuoso que se produzca en los pedidos solicitados desde la comunicación de la DGA de los defectos observados en el plazo máximo de 72 horas. Asimismo, deberá mantener un plazo de garantía del material de dos meses a partir de la recepción del mismo. Durante este período será por cuenta del adjudicatario la reposición del material defectuoso, así como los gastos que ello ocasione.

El adjudicatario del contrato garantizará que los artículos entregados se corresponden con las calidades ofertadas en su propuesta, y no podrán cambiar ni alterar éstas unilateralmente bajo ningún concepto. La empresa adjudicataria se responsabilizará de que los artículos suministrados no sean copias ilegales de los ofertados.

En relación con el Lote IV, en los cartuchos y demás elementos en los que se indique fecha de caducidad, ésta deberá ser al menos un año posterior al momento de su entrega. Todos los cartuchos y demás elementos que no funcionen correctamente deberán ser sustituidos por el adjudicatario, en el plazo máximo de 2 días.

#### **6. RÉGIMEN DE PAGOS**

Cada unidad peticionaria tramitará el oportuno contrato derivado con su expediente de gasto, conforme a lo previsto en los pliegos.

La empresa adjudicataria emitirá mensualmente, a efectos de pago, la factura correspondiente a los suministros efectuados al departamento, organismo o unidad que corresponda de acuerdo con los



códigos DIR que tengan asignados, o con los nuevos códigos DIR que se asignen una vez sean modificados de conformidad con la nueva estructura Departamental aprobada por el Decreto de 11 de agosto de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Cada Departamento deberá facilitar a la empresa adjudicataria de cada lote los datos correspondientes a los DIR 3 de su Departamento para la emisión de las facturas

El pago al adjudicatario se hará mediante facturación mensual, siempre que la prestación del servicio sea de conformidad con las condiciones establecidas en el presente Pliego y en el resto de la documentación contractual. Sólo se facturarán los albaranes que hayan sido entregados antes de la fecha de la factura.

El pago del suministro se efectuará una vez sea entregado y recibido de conformidad, previa presentación de la factura, y comprenderá las unidades de productos efectivamente suministrados, en una o varias entregas, durante el periodo de referencia.

Se entienden incluidos dentro del presente contrato cuantos gastos pudieran derivarse de la entrega de material y expresamente de los transportes de los mismos.

Las facturas se dirigirán de forma individualizada a cada uno de los Departamentos, Organismos Autónomos y Entidades de Derecho Público adheridas del Gobierno de Aragón. El adjudicatario, emitirá una factura a cada Departamento por los suministros efectuados al almacén de Huesca y a las Unidades Administrativas de la provincia de Huesca, otra a cada Departamento, por los suministros efectuados al almacén de Teruel y a las Unidades Administrativas de la provincia de Teruel, y otra a cada Departamento, por los suministros efectuados al almacén de Zaragoza y a las Unidades Administrativas de la provincia de Zaragoza.

Las Direcciones Generales y unidades usuarias del servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, que no tengan asignado código propio, utilizarán los códigos correspondientes al código de contrato general de su Departamento que se corresponde el Código DIR 3 de su respectiva Secretaría General Técnica.

Una vez modificados los códigos DIR 3 cada unidad peticionaria deberá facilitarlos a la empresa adjudicataria a efectos de facturación.

## 7. OFERTA ECONÓMICA

Los licitadores presentarán su oferta económica según el modelo de Anexo de Oferta Económica suministrado, indicando el precio de cada artículo para la unidad de suministro que se indica, sin estar las cantidades a suministrar previamente delimitadas, siendo el valor estimado del suministro el indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y los precios máximos por artículo los indicados en el Anexo VII del citado pliego. Las unidades de suministro a ofertar serán exactamente las indicadas en las tablas de prescripciones técnicas de cada lote.

La empresa deberá presentar la oferta económica en el mismo orden y en la misma disposición que figuran en este Pliego, en soporte informático (formato Excel).

Los precios ofertados se mantendrán hasta la finalización del contrato. En cada caso se indicará la marca del producto y ésta, en el caso de resultar adjudicatario del suministro, no podrá cambiarse durante la vigencia del contrato.

### Lote IV

Además, y solamente para este Lote, con la finalidad de permitir la incorporación a este Acuerdo Marco de nuevos cartuchos no previstos inicialmente en la tabla 9.4.A) de este Pliego, las empresas



licitadoras deberán indicar un porcentaje de descuento sobre las tarifas de precio de venta al público (PVP) de cartuchos de tinta y tóner para cada una de las marcas siguientes:

Brother	Hewlett-Packard	Samsung
Canon	Kyocera	
Epson	Ricoh	

#### 8. FICHAS TÉCNICAS Y MUESTRAS.

Las fichas técnicas y certificaciones medioambientales, así como las memorias descriptivas, deberán presentarse dentro del SOBRE DOS. No se valorarán las ofertas que carezcan de más del 2% de las fichas técnicas y/o de las muestras.

Las muestras de todos los lotes serán entregadas o enviadas a portes pagados, durante el plazo de presentación de ofertas, a la siguiente dirección:

Diputación General de Aragón.  
Almacén Central de Suministros.  
Pº. María Agustín, 36, puerta 13, semisótano.  
50004 Zaragoza.

##### Lote I:

**Fichas técnicas:** para cada uno de los artículos ofertados deberá presentarse su ficha técnica, y certificado medioambiental, que deberán acreditar, obligatoriamente, el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos técnicos y medioambientales que se solicitan.

**Memoria descriptiva:** Las empresas licitadoras deberán aportar una memoria descriptiva de los artículos ofertados en el mismo orden y en la misma disposición que figuran en este pliego, con indicación de las características técnicas y funcionales de los mismos, y de las marcas con las que concurre el proponente, así como la forma y cantidad de empaquetado.

**Muestras:** Las empresas licitadoras deberán entregar una caja de 5 paquetes de 500 hojas de cada uno de los artículos ofertados, para ser probados en fotocopiadoras de alta velocidad. En cada caja deberá figurar el número de código D.G.A. correspondiente y el nombre de la empresa licitadora.

##### Lote II:

**Fichas técnicas:** Deberán presentarse los certificados de características técnicas de los papeles con los que concurren (exceptuando papeles autocopiativos), bien sean del fabricante o del titular de la marca.

**Memoria descriptiva:** Las empresas licitadoras deberán aportar una memoria descriptiva de los artículos ofertados en el mismo orden y en la misma disposición que figuran en este pliego, con indicación de las características técnicas y funcionales de los mismos, y de las marcas con las que concurre el proponente.

**Muestras:** las empresas licitadoras deberán entregar una muestra de los papeles y cartulinas a emplear en todos los modelos de impresos ofertados para su oportuno examen, poniendo en cada uno de ellos, ya sea ejemplar único o formulario, el código DGA correspondiente y el nombre de la empresa licitadora.

##### Lote III:

**Fichas técnicas:** Deberán presentarse los certificados de características técnicas de los sobres y bolsas con los que concurren, bien sean del fabricante o del titular de la marca.



**Memoria descriptiva:** Las empresas licitadoras deberán aportar una memoria descriptiva de los artículos ofertados en el mismo orden y en la misma disposición que figuran en este pliego, con indicación de las características técnicas y funcionales de los mismos, y de las marcas con las que concurre el proponente.

**Muestras:** las empresas licitadoras deberán entregar una muestra de cada uno de los modelos de bolsas y sobres solicitados, sin imprimir. En cada una de las muestras deberá figurar el número de código DGA correspondiente y el nombre de la empresa licitadora.

**Lote IV:**

**Muestras:** las empresas licitadoras deberán presentar con su oferta, muestras de contenedores de tres capacidades diferentes que deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Deberán tener tapa y estar fabricados en un material que garantice su resistencia y estanqueidad, de tal manera que no puedan producirse derrames accidentales.
- No deberá figurar en los mismos publicidad de ningún tipo.

Estas muestras deberán ser entregadas, o enviadas a portes pagados, obligatoriamente durante el plazo de presentación de ofertas en el Almacén de Zaragoza en la siguiente dirección:

Diputación General de Aragón.  
Almacén Central de Suministros.  
Pº. María Agustín, 36, puerta 13, semisótano.  
50004 Zaragoza.

**9. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

**9.1) Específicas del lote I:**

Suministro de papel de fibra reciclada y papel de fibra virgen para fotocopiadoras e impresoras con destino a los Departamentos y Organismos Públicos de la Diputación General de Aragón.

**9.1.A) - PAPEL DE FIBRA VIRGEN PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS**

Cod. DGA	Unidad de suministro	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS
0412	Paquete de 500 hojas	<p><b>Papel DIN A-4 100% fibra virgen procedente de bosques certificados.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Blancura: 150 (según norma CIE o norma equivalente). Se admitirá una tolerancia de <math>\pm 3\%</math>.</li> <li>-Gramaje 80 g/m<sup>2</sup></li> <li>-Vida de archivo, mínimo 100 años, según ISO 9706, DIN 6738 o norma equivalente.</li> <li>-Opacidad mín. 90, según ISO 2471 o norma equivalente.</li> <li>-Idoneidad para impresión y fotocopiadora según la norma EN 12281 o norma equivalente.</li> <li>-Embalado con cartones reciclados y empaquetado en maculatura antihumedad, con expresión externa de las características del papel.</li> </ul>



0413	Paquete de 500 hojas	<p><b>Papel DIN A-3 100% fibra virgen procedente de bosques certificados.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Blancura: 150 (según norma CIE o norma equivalente). Se admitirá una tolerancia de <math>\pm 3\%</math>.</li><li>-Gramaje 80 g/m<sup>2</sup></li><li>-Vida de archivo, mínimo 100 años, según ISO 9706, DIN 6738 o norma equivalente.</li><li>-Opacidad mín. 90, según ISO 2471 o norma equivalente.</li><li>-Idoneidad para impresión y fotocopidora según la norma EN 12281 o norma equivalente.</li><li>-Embalado con cartones reciclados y empaquetado en maculatura antihumedad, con expresión externa de las características del papel.</li></ul>
<p><b><u>Características medioambientales que debe cumplir el papel de fibra virgen.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Proceso de blanqueo totalmente libre de cloro (TCF).</li><li>- En la fabricación del papel se habrán tenido en cuenta aspectos medioambientales de los productos ofertados, durante todo su ciclo de vida y especialmente durante la fase de elaboración y producción.</li></ul>		

#### 9.1.B) - PAPEL DE FIBRA RECICLADA PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS

Cod. DGA	Unidad de suministro	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS
0440	Paquete de 500 hojas	<p><b>Papel DIN A-4 100% fibra reciclada post-consumo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Blancura mínima: 70 (según norma ISO o norma equivalente). Se admitirá una tolerancia de <math>\pm 2\%</math>.</li><li>-Gramaje 80 g/m<sup>2</sup></li><li>-Vida de archivo, mínimo 100 años, según ISO 9706, DIN 6738 o norma equivalente.</li><li>-Opacidad mín. 90, según ISO 2471 o norma equivalente.</li><li>-Idoneidad para impresión y fotocopidora según la norma EN 12281 o norma equivalente.</li><li>-Embalado con cartones reciclados y empaquetado en maculatura antihumedad, con expresión externa de las características del papel.</li></ul>
0441	Paquete de 500 hojas	<p><b>Papel DIN A-3 100% fibra reciclada post-consumo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Blancura mínima: 70 (según norma ISO o norma equivalente). Se admitirá una tolerancia de <math>\pm 2\%</math>.</li><li>-Gramaje 80 g/m<sup>2</sup></li><li>-Vida de archivo, mínimo 100 años, según ISO 9706, DIN 6738 o norma equivalente.</li><li>-Opacidad mín. 90, según ISO 2471 o norma equivalente.</li><li>-Idoneidad para impresión y fotocopidora según la norma EN 12281 o norma equivalente.</li><li>-Embalado con cartones reciclados y empaquetado en maculatura antihumedad, con expresión externa de las características del papel.</li></ul>



**Características medioambientales que debe cumplir el papel de fibra reciclada.**

- Papel de fibras recuperadas post-consumo 100%.
- Proceso de blanqueo totalmente libre de cloro (PCF).
- En la fabricación del papel se habrán tenido en cuenta aspectos medioambientales de los productos ofertados, durante todo su ciclo de vida y especialmente durante la fase de elaboración y producción.

**9.2) Específicas del lote II:**

Suministro de impresos de carácter general con destino a los Departamentos y Organismos Públicos de la Diputación General de Aragón.

**9.2.A) - TABLA DE DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

Cód. DGA	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS	Unidad de suministro
1027	<b>Etiquetas autoadhesivas</b> de 150 mm x 195 mm, una tinta color Tierra (Pantone 504).	Paquete de 25 ud.
1028	<b>Subcarpeta de cartulina. Color amarillo.</b> Cartulina de fibra virgen ECF. Gramaje mínimo 180 g/m <sup>2</sup> . Tamaño 240 mm x 305 mm plegada. Impresión de la logomarca del Gobierno de Aragón en la portada a 20 mm del corte inferior y 20 mm del corte derecho. Una tinta color Tierra (Pantone 504).	Paquete de 50 ud.
1029	<b>Subcarpeta de cartulina. Color azul.</b> Cartulina de fibra virgen ECF. Gramaje mínimo 180 g/m <sup>2</sup> . Tamaño 240 mm x 305 mm plegada. Impresión de la logomarca del Gobierno de Aragón en la portada a 20 mm del corte inferior y 20 mm del corte derecho. Una tinta color Tierra (Pantone 504).	Paquete de 50 ud.
1030	<b>Subcarpeta de cartulina. Color verde.</b> Cartulina de fibra virgen ECF. Gramaje mínimo 180 g/m <sup>2</sup> . Tamaño 240 mm x 305 mm plegada. Impresión de la logomarca del Gobierno de Aragón en la portada a 20 mm del corte inferior y 20 mm del corte derecho. Una tinta color Tierra (Pantone 504).	Paquete de 50 ud.
1031	<b>Subcarpeta de cartulina kraft.</b> Gramaje mínimo 180 g/m <sup>2</sup> . Tamaño 240 mm x 305 mm. Impresión de la logomarca del Gobierno de Aragón en la portada a 20 mm del corte inferior y 20 mm del corte derecho. Una tinta color Tierra (Pantone 504).	Paquete de 50 ud.
1037	<b>Posavazos</b> de 90 mm x 90 mm. con cantos redondeados, en cartulina blanca absorbente de 270 g/m <sup>2</sup> . Una tinta color Tierra (Pantone 504).	Paquete de 100 uds.
1040	<b>Tarjeta</b> de cartulina blanca de 250 g/m <sup>2</sup> . Medidas 120 mm x 80 mm. Una tinta color Tierra (Pantone 504).	Paquete de 250 tarjetas
1059	<b>Vale de compra.</b> Talonario con 50 juegos numerados en papel autocopiativo. Cada juego consta de 3 hojas formato DIN A-5: 1ª hoja blanca, 2ª hoja verde, 3ª hoja amarilla. Engomado superior. Una tinta color Tierra (Pantone 504).	Talonario con 50 juegos numerados
1074	<b>Extracto expediente banda azul. Hoja Decisión.</b> Formato DIN A-4. Gramaje 100 g/m <sup>2</sup> . Papel reciclado 100%, blancura mínima 80, opacidad mínima 95, vida de archivo igual o superior a 100 años. Cyclus Offset o equivalente. Dos tintas en tirada y una en retirada.	Paquete de 500 hojas
1075	<b>Extracto expediente banda azul. Hoja Decisión (continuación).</b> Formato DIN A-4. Gramaje 100 g/m <sup>2</sup> . Papel reciclado 100%, blancura mínima 80, opacidad mínima 95, vida de archivo igual o superior a 100 años. Cyclus Offset o equivalente. Dos tintas en tirada y una en retirada.	Paquete de 500 hojas
1076	<b>Extracto expediente banda gris. Hoja Decisión.</b> Formato DIN A-4. Gramaje 100 g/m <sup>2</sup> . Papel reciclado 100%, blancura mínima 80, opacidad mínima 95, vida de archivo igual o superior a 100 años. Cyclus Offset o equivalente. Dos tintas en tirada y una en retirada.	Paquete de 500 hojas



Cód. DGA	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS	Unidad de suministro
1077	<b>Extracto expediente banda gris. Hoja Decisión (continuación).</b> Formato DIN A-4. Gramaje 100 g/m <sup>2</sup> Papel reciclado 100%, blancura mínima 80, opacidad mínima 95, vida de archivo igual o superior a 100 años. Cyclus Offset o equivalente. Dos tintas en tirada y una en retirada.	Paquete de 500 hojas
1080	<b>Carpeta lomo de tela 275 mm x 335 mm.</b> Tapas de 250 mm x 335 mm de cartoncillo de 0,75 mm de espesor, satinado por la cara exterior, con lomo de cinta de tela por el interior y exterior. Lomo (ancho para encuadernación) 50 mm. Sin impresión.	Paquete de 50 ud.
1090	<b>Autorización Orden de servicio.</b> Cada juego consta de 3 hojas formato DIN A-4 en papel autocopiativo: 1ª hoja blanca, 2ª hoja azul, 3ª hoja verde, tres enmiendas. Engomado superior. Una tinta color Tierra (Pantone 504).	Paquete con 250 juegos
1113	<b>Acuse de Recibo con Notificación.</b> Hoja de 210 mm x 297 mm, con tres Acuses por hoja de 210 mm x 99 mm cada uno. Cartulina reciclada 100%, color rosa, de 120 g/m <sup>2</sup> apta para impresora láser. Con bandas autoadhesivas longitudinales en los laterales, de 9 mm de ancho. Precortado para separar los acuses. Tintas 1+0. Impresión por una cara.	Paquete de 100 hojas (300 acuses)
1114	<b>Acuse de Recibo con Notificación.</b> Hoja de 210 mm x 297 mm, con tres Acuses por hoja de 210 mm x 99 mm cada uno. Cartulina reciclada 100%, color rosa, de 120 g/m <sup>2</sup> apta para impresora láser. Con bandas autoadhesivas longitudinales en los laterales, de 9 mm de ancho. Precortado para separar los acuses. Tintas 1+1. Impresión por ambas caras.	Paquete de 100 hojas (300 acuses)
1721	<b>Hojas Libros de Quejas y Sugerencias.</b> Talonario con 25 juegos en papel autocopiativo. Cada juego consta de 4 hojas formato DIN A-4: 1ª hoja blanca, 2ª hoja azul, 3ª hoja verde y 4ª hoja amarilla. Engomado superior. Una tinta color Tierra (Pantone 504).	Talonario con 25 juegos
1730	<b>Libro de Incidencias</b> numerado para Control y Seguimiento del Plan de Seguridad y Salud en las obras de Construcción. Consta de 25 formularios numerados, cuadruplicados y autocopiativos en DIN A-4, 1.ª hoja blanca milimetrada, 2.ª hoja azul, 3.ª hoja verde y 4ª hoja amarilla, con 4 enmiendas, en papel autocopiativo, engomado izquierdo, dos tintas. Encuadernación en azul.	Libro con 25 juegos
1731	<b>Libro de Órdenes</b> numerado. Consta de 15 formularios numerados, triplicados y autocopiativos en DIN A-4, 1ª hoja blanca milimetrada, 2ª hoja azul, y 3ª hoja amarilla, con tres enmiendas, engomado izquierdo, una tinta. Encuadernación en rojo.	Libro con 15 juegos
1732	<b>Libro de Órdenes</b> numerado. Consta de 50 formularios numerados, triplicados y autocopiativos en DIN A-4, 1ª hoja blanca milimetrada, 2ª hoja azul, y 3ª hoja amarilla, con tres enmiendas, engomado izquierdo, una tinta. Encuadernación en rojo.	Libro con 50 juegos
1733	<b>Libro de Incidencias</b> numerado para Control y Seguimiento del Plan de Seguridad y Salud en las obras de Construcción. Consta de 10 formularios numerados, cuadruplicados y autocopiativos en DIN A-4, 1.ª hoja blanca milimetrada, 2.ª hoja azul, 3.ª hoja verde y 4ª hoja amarilla, con 4 enmiendas, en papel autocopiativo, engomado izquierdo, dos tintas. Encuadernación en azul.	Libro con 10 juegos
2066	<b>Liquidación con notificación</b> en DIN A-4. Papel offset reciclado de 90 g/m <sup>2</sup> . Blancura mínima 80. Dos trepados. Una tinta color Tierra en tirada y otra en retirada.	Paquete de 500 hojas
2067	<b>Liquidación con notificación</b> en DIN A-4. Papel offset reciclado de 90 g/m <sup>2</sup> . Blancura mínima 80. Dos trepados. Una tinta color Tierra.	Paquete de 500 hojas

Los papeles que se indican como reciclados serán obtenidos a partir de fibras recicladas 100% post-consumo, totalmente libres de cloro (TCF).

Los artículos 1074, 1075, 1076 y 1077 se suministrarán todos ellos con el mismo tipo de papel, que deberá cumplir los requisitos previstos para la obtención de la etiqueta Ángel Azul, o estar en posesión de ella.

Para preparar sus ofertas, las empresas licitadoras podrán obtener una muestra de cada modelo de impreso en el Almacén central de suministros de Zaragoza en la dirección que se indicó anteriormente.



### 9.2.B) OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

El adjudicatario estará obligado a solicitar al almacén de Zaragoza la numeración que corresponde imprimir en los impresos 1059, 1730, 1731, 1732 y 1733. Siempre que se entreguen estos artículos, se hará constar en el albarán la numeración de los ejemplares entregados.

No se pondrá en ningún caso marca comercial identificativa ni leyenda comercial alguna en ningún impreso. En todos los ejemplares de papel reciclado irá impreso el indicativo de papel reciclado.

Todos los modelos de impresos se adaptarán al Manual de Identidad Visual Corporativa en vigor. El color de la tinta para su impresión será el color corporativo Tierra (Pantone 504), salvo en los impresos en los que se especifique otro color.

Todos los artículos llevarán impreso en la parte inferior izquierda, el código correspondiente a cada ejemplar, incorporando delante del mismo las siglas DGA., en cuerpo 5 del tipo Helvética Light.

### 9.3) Específicas del lote III:

Suministro de bolsas y sobres impresos de carácter general con destino a los Departamentos y Organismos Públicos de la Diputación General de Aragón dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

#### 9.3.A) - TABLA DE DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Código DGA	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS	Unidad de suministro
1000	<b>Sobre</b> , tamaño 120 mm x 176 mm. Papel reciclado 100%. Gramaje mínimo 90 g/m <sup>2</sup> . Cierre tira de silicona. Solapa recta. Tintas 1 + 0.	Caja de 500 sobres
1002	<b>Sobre</b> , tamaño 176 mm x 231 mm. Papel reciclado 100%. Gramaje mínimo 90 g/m <sup>2</sup> . Cierre tira de silicona. Solapa recta. Tintas 1 + 0.	Caja de 250 sobres
1003	<b>Sobre</b> , tamaño 162 mm x 229 mm. Gramaje mínimo 90 g/m <sup>2</sup> . Cierre humectable para ensobradora. Solapa en "V". Tintas 1 + 0.	Caja de 250 sobres
1004	<b>Sobre</b> formato americano. Tamaño 115 mm x 225 mm. Papel Reciclado 100% Gramaje mínimo 90 g/m <sup>2</sup> . Cierre tira de silicona. Solapa recta. Tintas 1 + 0.	Caja de 500 sobres
1005	<b>Sobre</b> formato americano. Tamaño 115 mm x 225 mm. Gramaje mínimo 90 g/m <sup>2</sup> . Cierre Humectable para ensobradora. Solapa en "V". Tintas 1 + 0.	Caja de 500 sobres



Código DGA	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS	Unidad de suministro
1010	<b>Sobre</b> formato americano. Tamaño 115 mm x 225 mm. Papel Reciclado 100%. Gramaje mínimo 90 g/m <sup>2</sup> . Cierre Tira de silicona. Solapa recta. Ventana de 45 mm x 100 mm en el anverso, situada a 20 mm del borde inferior y 20 mm del borde derecho. Tintas 1 + 0.	Caja de 500 sobres
1011	<b>Sobre</b> formato americano. Tamaño 115 mm x 225 mm. Gramaje mínimo 90 g/m <sup>2</sup> . Cierre humectable para ensobradora. Solapa en "V". Ventana de 45 mm x 100 mm en el anverso, situada a 20 mm del borde inferior y 20 mm del borde derecho. Tintas 1 + 0.	Caja de 500 sobres
1012	<b>Bolsa</b> . Tamaño 184 mm x 261 mm. Papel Reciclado 100%. Gramaje mínimo 100 g/m <sup>2</sup> . Cierre tira de silicona. Solapa recta. Tintas 1 + 0.	Caja de 250 bolsas
1014	<b>Bolsa</b> . Tamaño 260 mm x 360 mm. Papel Reciclado 100%. Gramaje mínimo 100 g/m <sup>2</sup> . Cierre tira de silicona. Solapa recta. Tintas 1 + 0.	Caja de 250 bolsas
1016	<b>Sobre</b> . Tamaño 229 mm x 324 mm. Papel Reciclado 100%. Gramaje mínimo 100 g/m <sup>2</sup> . Cierre tira de silicona. Solapa recta. Tintas 1 + 0.	Caja de 250 sobres
1017	<b>Bolsa</b> con dorso de cartón. Tamaño 229 mm x 324 mm. Papel Reciclado 100%. Gramaje mínimo del papel 100 g/m <sup>2</sup> . Cierre tira de silicona. Solapa recta. Tintas 1 + 0.	Caja de 100 bolsas
1018	<b>Bolsa</b> armada para envío de libro. Tamaño 260 mm x 360 mm. Papel Kraft armado. Gramaje mínimo 125 g/m <sup>2</sup> . Cierre tira de silicona. Solapa recta. Tintas 1 + 1. Abierto para inspección postal.	Caja de 100 bolsas
1022	<b>Bolsa</b> para correo interno Tamaño 260 mm x 360 mm. Papel Kraft reciclado 100%. Gramaje mínimo 100 g/m <sup>2</sup> . Cierre Autoadhesivo. Solapa recta. Tintas 1 + 1.	Caja de 200 bolsas
1023	<b>Bolsa</b> con fuelle a tres lados Tamaño 260 mm x 330 mm x 30 mm. Papel Kraft armado. Gramaje mínimo 125 g/m <sup>2</sup> . Cierre tira de silicona. Solapa recta. Tintas 1 + 0.	Caja de 100 bolsas
1025	<b>Bolsa</b> acolchada con plástico con burbujas. Tamaño 180 mm x 265 mm. Papel Kraft reciclado 100%. Peso 21g. Cierre tira de silicona. Solapa recta. Tintas 1 + 0.	Caja o paquete de 25 bolsas
1026	<b>Bolsa</b> acolchada con plástico con burbujas. Tamaño 270 mm x 360 mm. Papel Kraft reciclado 100%. Peso 40g. Cierre tira de silicona. Solapa recta. Tintas 1 + 0.	Caja o paquete de 25 bolsas
1032	<b>Bolsa</b> armada para envío de libro. Tamaño 229 mm x 324 mm. Papel Kraft armado. Gramaje mínimo 125 g/m <sup>2</sup> . Cierre tira de silicona. Solapa recta. Tintas 1 + 1. Abierto para inspección postal.	Caja de 100 bolsas



Código DGA	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS	Unidad de suministro
1036	<b>Bolsa</b> armada para envío de libro. Tamaño 310 mm x 410 mm. Papel Kraft armado. Gramaje mínimo 125 g/m <sup>2</sup> . Cierre tira de silicona. Solapa recta. Tintas 1 + 1. Abierto para inspección postal.	Caja de 100 bolsas
1802	<b>Sobre</b> formato americano. Tamaño 115 mm x 225 mm. Papel Reciclado 100%. Gramaje mínimo 90 g/m <sup>2</sup> . Cierre tira de silicona. Solapa recta. Tintas 1 + 0. Sin impresión de "Franqueo pagado".	Caja de 500 sobres
1905	<b>Sobre Consejería 1.</b> Sobre formato americano sin ventana. Tamaño 115 mm x 225 mm. Gramaje mínimo 95 g/ m <sup>2</sup> . Cierre tira de silicona. Solapa recta de fácil apertura. Tintas 1 + 0. Papel Cyclus Offset Reciclado o equivalente.	Caja de 500 sobres
1906	<b>Sobre Consejería 2.</b> Sobre formato americano sin ventana. Tamaño 115 mm x 225 mm. Gramaje mínimo 95 g/ m <sup>2</sup> . Cierre tira de silicona. Solapa recta de fácil apertura. Tintas 1 + 0. Papel Cyclus Offset Reciclado o equivalente.	Caja de 500 sobres
1916	<b>Sobre Consejería 3.</b> Sobre formato americano sin ventana. Tamaño 115 mm x 225 mm. Gramaje mínimo 95 g/ m <sup>2</sup> . Cierre tira de silicona. Solapa recta de fácil apertura. Tintas 1 + 0. Papel Cyclus Offset Reciclado o equivalente.	Caja de 500 sobres
1926	<b>Sobre Consejería 4.</b> Sobre formato americano sin ventana. Tamaño 115 mm x 225 mm. Gramaje mínimo 95 g/ m <sup>2</sup> . Cierre tira de silicona. Solapa recta de fácil apertura. Tintas 1 + 0. Papel Cyclus Offset Reciclado o equivalente.	Caja de 500 sobres
2030	<b>Sobre Consejería 5.</b> Sobre formato americano sin ventana. Tamaño 115 mm x 225 mm. Gramaje mínimo 95 g/ m <sup>2</sup> . Cierre tira de silicona. Solapa recta de fácil apertura. Tintas 1 + 0. Papel Cyclus Offset Reciclado o equivalente.	Caja de 500 sobres
2306	<b>Sobre Consejería 6.</b> Sobre formato americano sin ventana. Tamaño 115 mm x 225 mm. Gramaje mínimo 95 g/ m <sup>2</sup> . Cierre tira de silicona. Solapa recta de fácil apertura. Tintas 1 + 0. Papel Cyclus Offset Reciclado o equivalente.	Caja de 500 sobres
2706	<b>Sobre Consejería 7.</b> Sobre formato americano sin ventana. Tamaño 115 mm x 225 mm. Gramaje mínimo 95 g/ m <sup>2</sup> . Cierre tira de silicona. Solapa recta de fácil apertura. Tintas 1 + 0. Papel Cyclus Offset Reciclado o equivalente.	Caja de 500 sobres
3006	<b>Sobre Consejería 8.</b> Sobre formato americano sin ventana. Tamaño 115 mm x 225 mm. Gramaje mínimo 95 g/ m <sup>2</sup> . Cierre tira de silicona. Solapa recta de fácil apertura. Tintas 1 + 0. Papel Cyclus Offset Reciclado o equivalente.	Caja de 500 sobres
3306	<b>Sobre Consejería 9.</b> Sobre formato americano sin ventana. Tamaño 115 mm x 225 mm. Gramaje mínimo 95 g/ m <sup>2</sup> . Cierre tira de silicona. Solapa recta de fácil apertura. Tintas 1 + 0. Papel Cyclus Offset Reciclado o equivalente.	Caja de 500 sobres
3706	<b>Sobre Consejería 10.</b> Sobre formato americano sin ventana. Tamaño 115 mm x 225 mm. Gramaje mínimo 95 g/ m <sup>2</sup> . Cierre tira de silicona. Solapa recta de fácil apertura. Tintas 1 + 0. Papel Cyclus Offset Reciclado o equivalente.	Caja de 500 sobres
3806	<b>Sobre Consejería 11.</b> Sobre formato americano sin ventana. Tamaño 115 mm x 225 mm. Gramaje mínimo 95 g/ m <sup>2</sup> . Cierre tira de silicona. Solapa recta de fácil apertura. Tintas 1 + 0. Papel Cyclus Offset Reciclado o equivalente.	Caja de 500 sobres



Código DGA	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS	Unidad de suministro
4706	<b>Sobre Consejería 12.</b> Sobre formato americano sin ventana. Tamaño 115 mm x 225 mm. Gramaje mínimo 95 g/ m <sup>2</sup> . Cierre tira de silicona. Solapa recta de fácil apertura. Tintas 1 + 0. Papel Cyclus Offset Reciclado o equivalente.	Caja de 500 sobres
4806	<b>Sobre Consejería 13.</b> Sobre formato americano sin ventana. Tamaño 115 mm x 225 mm. Gramaje mínimo 95 g/ m <sup>2</sup> . Cierre tira de silicona. Solapa recta de fácil apertura. Tintas 1 + 0. Papel Cyclus Offset Reciclado o equivalente.	Caja de 500 sobres

En el exterior de los sobres y bolsas no podrá aparecer marca comercial identificativa alguna, únicamente figurará el símbolo de la característica de papel reciclado.

Todos los modelos de sobres y bolsas aquí expresados se adaptarán en su impresión al Manual de Identidad Visual Corporativa en vigor. La tinta para la impresión de todos los modelos será el color corporativo Tierra (Pantone 504).

En las bolsas para envío de libros, se imprimirá la palabra "LIBROS" en la esquina inferior izquierda del anverso.

Los sobres 1003, 1004, 1005, 1010, 1011 y 1802 llevarán un sistema de apertura fácil. En los sobres con código 1010 y 1011, la ventana deberá ir situada en el anverso, en el margen inferior derecho, a 20 mm. del borde derecho y a 20 mm. del borde inferior.

En todos los sobres y bolsas en los que se indica papel reciclado 100%, éste deberá entenderse como procedente de fibras post-consumo y totalmente libre de cloro (TCF).

Respecto a los sobres 1905, 1906, 1916, 1926, 2030, 2306, 2706, 3006, 3306, 3706, 3806, 4706 y 4806, en su momento se indicará el nombre de las Consejerías que hay que imprimir.

Para preparar sus ofertas, las empresas licitadoras podrán obtener una muestra de cada modelo de bolsa o sobre en el Almacén central de suministros de Zaragoza en la dirección que se indicó anteriormente.

#### 9.4 Específicas del Lote IV.

Todos los cartuchos incluidos en este Lote se refieren a **cartuchos originales**. La utilización de los cartuchos originales, están perfectamente testados, adecuados en las especificaciones técnicas en cuanto a su durabilidad, adecuación al equipamiento, gestión de calidad y cumplimientos de requisitos medioambientales.

Con fecha 10 de marzo de 2015, el Director Gerente de la entidad AST informó negativamente sobre la adquisición de cartuchos compatibles porque los cartuchos no originales no suelen llegar al final de su teórica vida útil provocando una reducción del número de copias garantizado. Por otra parte, la calidad suele ser deficiente, y afectar a las propias máquinas de impresión.

Los propios fabricantes de impresoras no garantizan la cobertura de daños, averías o roturas causadas por el uso de cartuchos equivalentes, ya sean compatibles o manufacturados.

Asimismo, la utilización del tóner equivalente conlleva riesgos derivados de los derechos de patentes, los fabricantes de cartuchos originales tienen derechos de patente sobre sus productos y sólo es posible la fabricación de compatibles si se libera la patente. De otro modo, se estaría realizando una adquisición de un producto ilegal, incurriendo en responsabilidad tanto el fabricante del producto no autorizado como el consumidor que utilice el mismo.



### Procedimiento para la incorporación de nuevos cartuchos.

Para incorporar nuevos cartuchos, por indicación del almacén de Zaragoza, se tomará el precio de la tarifa PVP presentada en la oferta para los cartuchos solicitados, se le aplicará el descuento ofertado para la marca de los citados cartuchos y el resultado será el precio para el nuevo cartucho durante la vigencia del contrato. En los supuestos de marcas no previstas, el descuento a aplicar será el descuento medio de todos los ofertados. En el caso de solicitarse cartuchos no incluidos en las tarifas presentadas por ser de nueva fabricación, la empresa deberá presentar nuevas tarifas actualizadas.

### Recogida de residuos.

La empresa adjudicataria estará obligada a la recogida de los cartuchos vacíos relativos a este Acuerdo Marco en los almacenes de Huesca, Teruel y Zaragoza, o cualquier unidad administrativa de la Diputación General de Aragón ubicada en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón. Para ello deberá estar en posesión de la correspondiente autorización como gestor de residuos tóxicos y peligrosos expedida por organismo oficial competente en la materia, o en su defecto deberá presentar certificado de concierto para la retirada de cartuchos con una empresa facultada para la gestión de residuos tóxicos y peligrosos expedida por un organismo oficial competente en la materia.

El gestor de residuos cumplimentará los documentos de control y seguimiento de los residuos previstos por la normativa vigente y los entregará a la empresa adjudicataria. Ésta entregará trimestralmente a la Dirección General de Patrimonio y Organización toda la documentación referente al correcto tratamiento de los residuos, con indicación de las cantidades o volúmenes de residuos gestionados.

La empresa adjudicataria deberá instalar contenedores, claramente identificados y de diferentes capacidades para la recogida de los cartuchos vacíos en los almacenes o unidades administrativas que lo soliciten.

Cada unidad solicitará a la empresa adjudicataria, la retirada de los cartuchos vacíos una vez llenado el contenedor. Los cartuchos deberán ser retirados en el plazo máximo de 15 días por parte de la empresa adjudicataria si es gestora de residuos o por parte de la empresa concertada para la gestión de los residuos en su caso.

### 9.4.A) - TABLA DE DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Código DGA	Descripción	Unidad de suministro
0596	Cartucho original Canon FX3 de tóner para fax láser. Color Negro	Unidad
0601	Cartucho original Hewlett-Packard C9363EE de tinta para impresoras de inyección. Color Tricolor	Unidad
0630	Cartucho original Hewlett-Packard 51645AE de tinta para impresoras de inyección. Color Negro	Unidad
0660	Cartucho original Hewlett-Packard C8543X de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
0674	Cartucho original Hewlett-Packard Q2613X de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
0675	Cartucho original Epson C13S050166 de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
0676	Cartucho original Hewlett-Packard C6656AE de tinta para impresoras de inyección. Color Negro	Unidad



Código DGA	Descripción	Unidad de suministro
0677	Cartucho original Hewlett-Packard C6657AE de tinta para impresoras de inyección. Color Tricolor	Unidad
0684	Cartucho original Hewlett-Packard Q5942X de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
0689	Cartucho original Hewlett-Packard Q5949X de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
0690	Cartucho original Hewlett-Packard Q2612A de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
0763	Cabezal original Hewlett-Packard C4810A para cartucho de tinta. Color Negro	Unidad
0764	Cabezal original Hewlett-Packard C4811A para cartucho de tinta. Color Cian	Unidad
0765	Cabezal original Hewlett-Packard C4812A para cartucho de tinta. Color Magenta	Unidad
0766	Cabezal original Hewlett-Packard C4813A para cartucho de tinta. Color Amarilla	Unidad
0770	Cartucho original Hewlett-Packard C9351AE de tinta para impresoras de inyección. Color Negro	Unidad
0771	Cartucho original Hewlett-Packard C9352AE de tinta para impresoras de inyección. Color Tricolor	Unidad
0772	Cartucho original Hewlett-Packard C6615DE de tinta para impresoras de inyección. Color Negro	Unidad
0782	Cartucho original Hewlett-Packard C8765EE de tinta para impresoras de inyección. Color Negro	Unidad
0795	Cartucho original Hewlett-Packard CC641EE de tinta para impresoras de inyección. Color Negro	Unidad
0804	Cartucho original Hewlett-Packard C9730A de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
0805	Cartucho original Hewlett-Packard C9731A de tóner para impresoras láser. Color Cian	Unidad
0806	Cartucho original Hewlett-Packard C9732A de tóner para impresoras láser. Color Amarillo	Unidad
0807	Cartucho original Hewlett-Packard C9733A de tóner para impresoras láser. Color Magenta	Unidad
0830	Cartucho original Hewlett-Packard Q7553X de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
0831	Cartucho original Hewlett-Packard Q5950A de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
0832	Cartucho original Hewlett-Packard Q5951A de tóner para impresoras láser. Color Cian	Unidad
0833	Cartucho original Hewlett-Packard Q5952A de tóner para impresoras láser. Color Amarillo	Unidad
0834	Cartucho original Hewlett-Packard Q5953A de tóner para impresoras láser. Color Magenta	Unidad



Código DGA	Descripción	Unidad de suministro
0835	Cartucho original Canon FX-10 de tóner para fax. Color Negro	Unidad
0842	Cartucho original Hewlett-Packard C7115X de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
0848	Cartucho original Hewlett-Packard Q7551X de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
0849	Cartucho original Hewlett-Packard CC364A de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
0850	Cartucho original Hewlett-Packard CB436A de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
0851	Cartucho original Hewlett-Packard CE250A de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
0852	Cartucho original Hewlett-Packard CE251A de tóner para impresoras láser. Color Cian	Unidad
0853	Cartucho original Hewlett-Packard CE252A de tóner para impresoras láser. Color Amarillo	Unidad
0854	Cartucho original Hewlett-Packard CE253A de tóner para impresoras láser. Color Magenta	Unidad
0855	Cartucho original Hewlett-Packard CE505A de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
0856	Cartucho original Hewlett-Packard CE505X de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
0857	Cartucho original Epson C13S050435 de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
0858	Cartucho original Brother TN 3130 de tóner para faxes e impresoras láser. Color Negro	Unidad
0859	Cartucho original Brother TN 3170 de tóner para faxes e impresoras láser. Color Negro	Unidad
0860	Cartucho original Brother TN 5500 de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
0862	Cartucho original Brother TN 2000 de tóner para faxes e impresoras láser. Color Negro	Unidad
0864	Cartucho original Epson C13S015339 de cinta de nylon para impresora matricial. Color Negro	Unidad
0873	Cartucho original Hewlett-Packard C4911A de tinta para impresoras de inyección. Color Cian	Unidad
0874	Cartucho original Hewlett-Packard C4912A de tinta para impresoras de inyección. Color Magenta	Unidad
0875	Cartucho original Hewlett-Packard C4913A de tinta para impresoras de inyección. Color Amarillo	Unidad
0876	Cartucho original Hewlett-Packard CB540A de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad



Código DGA	Descripción	Unidad de suministro
0877	Cartucho original Hewlett-Packard CB541A de tóner para impresoras láser. Color Cian	Unidad
0878	Cartucho original Hewlett-Packard CB542A de tóner para impresoras láser. Color Amarillo	Unidad
0879	Cartucho original Hewlett-Packard CB543A de tóner para impresoras láser. Color Magenta	Unidad
0903	Cartucho original Hewlett-Packard CC530A de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
0904	Cartucho original Hewlett-Packard CC531A de tóner para impresoras láser. Color Cian	Unidad
0905	Cartucho original Hewlett-Packard CC532A de tóner para impresoras láser. Color Amarillo	Unidad
0906	Cartucho original Hewlett-Packard CC533A de tóner para impresoras láser. Color Magenta	Unidad
0907	Cartucho original Hewlett-Packard CB435A de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
0927	Cartucho original Epson C13S050167 de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
0935	Cartucho original Epson C13S051188 de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
0944	Cartucho original Ricoh 402810 de tóner para impresora láser. Color Negro	Unidad
0954	Cartucho original Hewlett-Packard CH561EE de tinta para impresoras de inyección Color Negro	Unidad
0955	Cartucho original Hewlett-Packard CH562EE de tinta para impresoras de inyección. Color Tricolor	Unidad
0957	Cartucho original Hewlett-Packard CE255X de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
0958	Cartucho original Hewlett-Packard CE278A de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
0962	Cartucho original Brother TN2110 de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
0974	Cartucho original Hewlett-Packard CD972AE de tinta para impresoras de inyección. Color Cian	Unidad
0975	Cartucho original Hewlett-Packard CD973AE de tinta para impresoras de inyección. Color Magenta	Unidad
0976	Cartucho original Hewlett-Packard CD974AE de tinta para impresoras de inyección. Color Amarillo	Unidad
0978	Cartucho original Hewlett-Packard Q5949A de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
0986	Cartucho original Brother LC-1100BK de tinta para impresoras de inyección. Color Negro	Unidad
0987	Cartucho original Brother LC-1100C de tinta para impresoras de inyección. Color Cian	Unidad



Código DGA	Descripción	Unidad de suministro
0988	Cartucho original Brother LC-1100M de tinta para impresoras de inyección. Color Magenta	Unidad
0989	Cartucho original Brother LC-1100Y de tinta para impresoras de inyección. Color Amarillo	Unidad
0990	Cartucho original Brother TN 3280 de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
0995	Cartucho original Hewlett-Packard CE260X de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
0996	Cartucho original Hewlett-Packard CE261A de tóner para impresoras láser. Color Cian	Unidad
0997	Cartucho original Hewlett-Packard CE262A de tóner para impresoras láser. Color Amarillo	Unidad
0998	Cartucho original Hewlett-Packard CE263A de tóner para impresoras láser. Color Magenta	Unidad
1201	Cartucho original Ricoh 406649 de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
1206	Cartucho original Canon PG-512 de tinta para impresoras de inyección. Color Negro	Unidad
1211	Cartucho original Canon CL-513 de tinta para impresoras de inyección. Color Tricolor	Unidad
1212	Cartucho original Epson C13S050582 de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
1217	Cartucho original Hewlett-Packard CE320A de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
1218	Cartucho original Hewlett-Packard CE321A de tóner para impresoras láser. Color Cian	Unidad
1219	Cartucho original Hewlett-Packard CE322A de tóner para impresoras láser. Color Amarillo	Unidad
1220	Cartucho original Hewlett-Packard CE323A de tóner para impresoras láser. Color Magenta	Unidad
1230	Cartucho original Hewlett-Packard CE310A de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
1231	Cartucho original Hewlett-Packard CE311A de tóner para impresoras láser. Color Cian	Unidad
1232	Cartucho original Hewlett-Packard CE312A de tóner para impresoras láser. Color Amarillo	Unidad
1233	Cartucho original Hewlett-Packard CE313A de tóner para impresoras láser. Color Magenta	Unidad
1242	Cartucho original Hewlett-Packard CF280X de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
1244	Cartucho original Epson C13S050709 de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad



Código DGA	Descripción	Unidad de suministro
1245	Cartucho original Canon 728 (3500B002) de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
1261	Cartucho original Ricoh 431147 type 1195E de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
1262	Cartucho original Brother TN1050 de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
1272	Cartucho original Hewlett-Packard CH563EE de tinta para impresoras de inyección. Color Negro	Unidad
1273	Cartucho original Hewlett-Packard CH564EE de tinta para impresoras de inyección. Color Tricolor	Unidad
1274	Cartucho original Hewlett-Packard CE410X de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
1277	Cartucho original Epson C43S015366 (ERC-27B) de cinta de nylon para impresoras matriciales. Color Negro	Unidad
1283	Cartucho original Hewlett-Packard CE285A de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
1289	Cartucho original Hewlett-Packard CF330X de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
1290	Cartucho original Hewlett-Packard CF331A de tóner para impresoras láser. Color Cian	Unidad
1291	Cartucho original Hewlett-Packard CF332A de tóner para impresoras láser. Color Amarillo	Unidad
1292	Cartucho original Hewlett-Packard CF333A de tóner para impresoras láser. Color Magenta	Unidad
1294	Cartucho original Canon 724h 3482B002 de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
1295	Cartucho original Hewlett-Packard CF283A de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
1405	Cartucho original Brother TN-2220 de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
1406	Cartucho original Hewlett-Packard CF281X de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
1407	Cartucho original Epson C13S050689 de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
1408	Cartucho original Hewlett-Packard CF226X de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
1409	Cartucho original Hewlett-Packard CZ133A de tinta para impresoras de inyección. Color Negro	Unidad
1410	Cartucho original Hewlett-Packard CZ130A de tinta para impresoras de inyección. Color Cian	Unidad
1411	Cartucho original Hewlett-Packard CZ131A de tinta para impresoras de inyección. Color Magenta	Unidad
1412	Cartucho original Hewlett-Packard CZ132A de tinta para impresoras de inyección. Color Amarillo	Unidad
1419	Cartucho original Samsung MLT-D203E de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad



Código DGA	Descripción	Unidad de suministro
1420	Cartucho original Hewlett-Packard B3P19A de tinta para impresoras de inyección. Color Cian	Unidad
1421	Cartucho original Hewlett-Packard B3P20A de tinta para impresoras de inyección. Color Magenta	Unidad
1422	Cartucho original Hewlett-Packard B3P21A de tinta para impresoras de inyección. Color Amarillo	Unidad
1423	Cartucho original Hewlett-Packard B3P22A de tinta para impresoras de inyección. Color Negro mate	Unidad
1424	Cartucho original Hewlett-Packard B3P23A de tinta para impresoras de inyección. Color Negro fotográfico	Unidad
1425	Cartucho original Hewlett-Packard B3P24A de tinta para impresoras de inyección. Color Gris	Unidad
1427	Cartucho original Kyocera TK3170 (1T02T80NL0) de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
1428	Cartucho original Hewlett-Packard F9K01A de tinta para impresoras de inyección. Color Magenta	Unidad
1429	Cartucho original Hewlett-Packard F9K02A de tinta para impresoras de inyección. Color Amarillo	Unidad
1430	Cartucho original Hewlett-Packard F9K03A de tinta para impresoras de inyección. Color Cian	Unidad
1431	Cartucho original Hewlett-Packard F9K04A de tinta para impresoras de inyección. Color Negro fotográfico	Unidad
1432	Cartucho original Hewlett-Packard F9K05A de tinta para impresoras de inyección. Color Negro mate	Unidad
1433	Cartucho original Hewlett-Packard F9K06A de tinta para impresoras de inyección. Color Rojo cromático	Unidad
1434	Cartucho original EPSON C13T27114012 de tinta para impresoras de inyección. Color Negro	Unidad
1435	Cartucho original EPSON C13T27124012 de tinta para impresoras de inyección. Color Cian	Unidad
1436	Cartucho original EPSON C13T27134012 de tinta para impresoras de inyección. Color Magenta	Unidad
1437	Cartucho original EPSON C13T27144012 de tinta para impresoras de inyección. Color Amarillo	Unidad
1438	Cartucho original Hewlett-Packard F9J68A de tinta para impresoras de inyección. Color Negro	Unidad
1439	Cartucho original Hewlett-Packard F9K15A de tinta para impresoras de inyección. Color Amarillo	Unidad
1440	Cartucho original Hewlett-Packard F9K17A de tinta para impresoras de inyección. Color Cian	Unidad
1441	Cartucho original Hewlett-Packard F9K16A de tinta para impresoras de inyección. Color Magenta	Unidad
1442	Cartucho original Hewlett-Packard CF230X de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
1443	Cinta de transferencia térmica de 110 mm x 360 m (aprox.). Debe ser apta para impresora Datamax M-Clas Mark II Color Negro	Unidad
1448	Cartucho original Hewlett-Packard W2070A de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad



Código DGA	Descripción	Unidad de suministro
1449	Cartucho original Hewlett-Packard W2071A de tóner para impresoras láser. Color Cian.	Unidad
1450	Cartucho original Hewlett-Packard W2072A de tóner para impresoras láser. Color Amarillo.	Unidad
1451	Cartucho original Hewlett-Packard W2073A de tóner para impresoras láser. Color Magenta.	Unidad
1452	Cartucho original Hewlett-Packard 712 (3ED71A) de tinta para plotter. Color Negro	Unidad
1453	Cartucho original Hewlett-Packard 712 (3ED67A) de tinta para plotter. Color Cian.	Unidad
1454	Cartucho original Hewlett-Packard 712 (3ED68A) de tinta para plotter. Color Magenta	Unidad
1455	Cartucho original Hewlett-Packard 712 (3ED69A) de tinta para plotter. Color Amarillo	Unidad
1456	Cartucho original Hewlett-Packard CF259X de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
1457	Cartucho original Kyocera TK475 (1T02K30NL0) de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
1458	Cartucho original Hewlett-Packard W1331X de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
1459	Cartucho original Hewlett-Packard W1350X de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
1460	Cartucho original Brother TN-2420 de tóner para impresoras láser. Color Negro	Unidad
1461	Cartucho original Hewlett-Packard 303XL (T6N04AE) de tinta para impresoras de inyección. Color Negro	Unidad
1462	Cartucho original Hewlett-Packard 303XL (T6N03AE) de tinta para impresoras de inyección. Tricolor.	Unidad

#### 10. NÚMERO DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y PETICIONES DE SUMINISTROS.

A continuación, se muestran los datos del número de peticiones correspondientes al año 2022. Estos datos no suponen ningún compromiso en cuanto al número de peticiones o al número y localización de las Unidades Administrativas que resultará durante el periodo de vigencia de este Acuerdo Marco. Se aportan únicamente como dato informativo para las empresas licitadoras.

En la actualidad el número de Unidades Administrativas que realizan peticiones es aproximadamente 490, distribuidas por las tres provincias del territorio de Aragón.

2022	Lote I	Lote II	Lote III	Lote IV
Huesca, capital y provincia	203	83	71	87
Teruel, capital y provincia	214	55	62	92
Zaragoza, capital y provincia	986	390	290	294



## 11. GASTOS.

Serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen en concepto de portes, embalajes y otros, del material a suministrar.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

**LA DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIÓN,  
PATRIMONIO Y ORGANIZACIÓN**

ASUNCION SANMARTIN MORA